MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
09 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:15

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 13767

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, miembro del grupo parlamentario Perú Libre, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que el día 29 de octubre del presente año se celebra el 31° aniversario de creación política del **Distrito de Curasco**, en la Provincia de Cotabambas, región de Apurímac; El distrito fue creado mediante Ley 26244 del 29 de octubre de 1993, en el primer gobierno del presidente Alberto Fujimori.

Que, el **Distrito de Curasco**, ubicado a 3460 m.s.n.m, es uno de los 14 distritos de la Provincia de Grau, ubicada en el departamento de Apurímac, bajo la administración del Gobierno regional de Apurímac, en el sur del Perú.

Que, los pobladores de este **Distrito de Curasco,** se dedican a la actividad agrícola, destacando entre sus variedades a la siembra del Maíz, trigo, cebada, y la crianza de ganado vacuno y ovino

Que, además el **Distrito de Curasco,** realiza su tradicional corrida de toros, el día 28 de Enero, en la que participa toda la población y visitantes que se dan cita en esta ocasión como homenaje a la herencia y tradición cultural del distrito.

Que, la población del **Distrito de Curasco,** se caracteriza por su profundo fervor religioso siendo su fiesta patronal más importante de Patron de San Sebastián de Curasco que se celebra cada 28 de Enero.

Que, es oportuna la ocasión para que el congreso de la República exprese su más cálido saludo y felicitación al **Distrito de Curasco,** de la provincia de Grau, región de Apurímac; con motivo de celebrar el 31° aniversario de su creación política, haciendo votos por su desarrollo.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más cálido saludo y felicitación al **Distrito de Curasco**, provincia de Grau, región de Apurímac, con motivo de conmemorarse el 29 de octubre del presente año, el Trigésimo primer aniversario de su Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir y hacer extensiva la siguiente Moción de Saludo y hacer llegar a las autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, educativas, y toda la población del **Distrito de Curasco,** Grau, Apurímac.

Lima, 03 de octubre del 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/10/2024 16:56:45-0500